



**FUNDACION DEL MAGISTERIO DE LA
ARAUCANIA**

**ESTADOS FINANCIEROS
PREPARADOS DE ACUERDO CON NIIF PARA PYMES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022**

**AUDITORES
ABOGADOS
CONSULTORES
ASESORES TRIBUTARIOS**

FUNDACION DEL MAGISTERIO DE LA ARAUCANIA

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

CONTENIDO

1. Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros

2. Estados de Situación Financiera
3. Estados de Resultados por Función
4. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
5. Estados de Flujos de Efectivo
6. Notas a los Estados Financieros

Abreviaturas utilizadas:

\$: Pesos chilenos

M\$: Miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en Unidades de Fomento



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente del Directorio y Señores Directores de la
Fundación del Magisterio de La Araucanía.

OPINION

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos la **Fundación del Magisterio de La Araucanía.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los correspondientes estados de resultados por función, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **Fundación del Magisterio de La Araucanía.** al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

BASE PARA LA OPINION

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo con los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la **Fundación del Magisterio de La Araucanía** y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

ENFASIS EN UN ASUNTO

De acuerdo con lo estipulado en Nota 18 d), existen 121 socios activos de la Fundación que no han firmado su contrato de trabajo, y ante una eventual fiscalización la Fundación podría estar expuesta a infracciones por este concepto de acuerdo con lo estipulado en el código del trabajo, artículo 9.

OTROS ASUNTOS

Los presentes estados financieros han sido preparados a base de registros que a esta fecha se encuentran en proceso de ser transcritos en formularios oficiales, debidamente timbrados por el Servicio de Impuestos Internos.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACION POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar y presentar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la **Fundación del Magisterio de La Araucanía** para continuar en el futuro como una empresa en marcha, cubriendo al menos un período de doce meses desde la fecha de los últimos estados financieros informados, sin limitarse a dicho período.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR POR LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

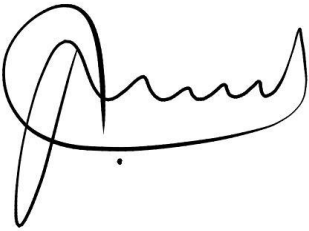
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la **Fundación del Magisterio de La Araucanía**. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.

- Incluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la **Fundación del Magisterio de La Araucanía** para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Marcela Cid Riveros
Socia

Auren Global Auditores y Consultores

Temuco, 08 marzo de 2024.-

FUNDACION DEL MAGISTERIO DE LA ARAUCANIA

INDICE DE CONTENIDO

- NOTA 1** INFORMACION GENERAL
- NOTA 2** BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
- a) Bases de presentación y preparación de los estados de situación financiera
 - b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas
 - c) Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas a la Norma NIIF para las Pymes
- NOTA 3** PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS
- a) Bases de preparación
 - b) Periodo contable
 - c) Bases de conversión
 - d) Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias
 - e) Contabilización y revelación de las subvenciones gubernamentales recibidas
 - f) Moneda Funcional
 - g) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
 - h) Activos y pasivos financieros
 - i) Efectivo y equivalentes al efectivo
 - j) Propiedades, plantas y equipos y depreciación
 - k) Activos intangibles
 - l) Provisiones
 - m) Provisiones de beneficios al personal
 - n) Impuesto a la renta
- NOTA 4** EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
- NOTA 5** DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR
- NOTA 6** OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS
- NOTA 7** ACTIVOS POR IMPUESTOS
- NOTA 8** ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA
- NOTA 9** PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS
- NOTA 10** CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
- NOTA 11** PROVISIONES NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
- NOTA 12** OTRAS PROVISIONES
- NOTA 13** OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS
- NOTA 14** CAPITAL PAGADO

NOTA 15 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

NOTA 16 COSTO DE VENTAS

NOTA 17 GASTO DE ADMINISTRACION

NOTA 18 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

- a) Juicios
- b) Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros compromisos.
- c) Bienes en comodato
- d) Socios sin firma de contrato

NOTA 19 MEDIO AMBIENTE

NOTA 20 HECHOS POSTERIORES

FUNDACION DEL MAGISTERIO DE LA ARAUCANIA

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

ACTIVOS		2023	2022
	<u>Nota</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4)	5.330.813	6.676.485
Otros activos financieros		7.748	11.342
Otros activos no financieros	(6)	668.536	680.520
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(5)	2.067.389	1.854.593
Activos por impuestos corrientes	(7)	<u>59.934</u>	<u>30.528</u>
Total Activos Corrientes		<u>8.134.420</u>	<u>9.253.468</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos no financieros	(6)	49.618	72.471
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(8)	39.210	56.522
Propiedades, plantas y equipos	(9)	<u>23.041.713</u>	<u>23.163.417</u>
Total Activos No Corrientes		<u>23.130.541</u>	<u>23.292.410</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>31.264.961</u>	<u>32.545.878</u>

Las notas adjuntas, forman parte integral de los presentes estados financieros.

FUNDACION DEL MAGISTERIO DE LA ARAUCANIA

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

PASIVOS Y PATRIMONIO		2023	2022
	<u>Nota</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(10)	3.469.735	6.472.806
Otras provisiones	(12)	764.395	875.192
Otros pasivos no financieros	(13)	<u>668.536</u>	<u>680.520</u>
Total Pasivos Corrientes		<u>4.902.666</u>	<u>8.028.518</u>
PASIVOS NO CORRIENTES			
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	(11)	5.827.162	6.444.226
Otros pasivos no financieros	(13)	<u>205.689</u>	<u>201.336</u>
Total Pasivos No Corrientes		<u>6.032.851</u>	<u>6.645.562</u>
TOTAL PASIVOS		<u>10.935.517</u>	<u>14.674.080</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	(14)	916.710	874.629
Resultado acumulado		8.512.800	6.573.211
Otras reservas		<u>10.899.934</u>	<u>10.423.958</u>
Total Patrimonio Neto		<u>20.329.444</u>	<u>17.871.798</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>31.264.961</u>	<u>32.545.878</u>

Las notas adjuntas, forman parte integral de los presentes estados financieros.

FUNDACION DEL MAGISTERIO DE LA ARAUCANIA

Estados de Resultados por Función

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(DEFICIT) SUPERAVIT	<u>Nota</u>	2023 <u>M\$</u>	2022 <u>M\$</u>
Ingresos de actividades ordinarias	(15)	57.936.987	52.529.967
Costo de ventas	(16)	<u>(55.837.521)</u>	<u>(48.995.840)</u>
Superávit Bruto		2.099.466	3.534.127
Gasto de administración	(17)	(3.980.422)	(3.854.823)
Otras ganancias (pérdidas)		878.368	278.010
Ingresos financieros		428.462	490.905
Costos financieros		<u>(60.341)</u>	<u>(27.410)</u>
Total (Déficit) Superávit, antes de impuestos		<u>(634.467)</u>	<u>420.809</u>
Gasto por impuestos a las ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
(DEFICIT) SUPERAVIT DEL EJERCICIO		<u><u>(634.467)</u></u>	<u><u>420.809</u></u>

Las notas adjuntas, forman parte integral de los presentes estados financieros.

FUNDACION DEL MAGISTERIO DE LA ARAUCANIA

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

<u>Nota</u>	<u>Capital pagado M\$</u>	<u>Otras reservas M\$</u>	<u>Ganancias (Pérdidas) acumuladas M\$</u>	<u>Patrimonio total M\$</u>
Saldo inicial al 01.01.2023	874.629	10.423.958	6.573.211	17.871.798
<u>Cambio en patrimonio:</u>				
Distribución de superávit del año anterior ¹	42.081	246.173	(420.809)	(132.555)
(Déficit) del ejercicio	-	-	(634.467)	(634.467)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	229.803 ²	2.994.865 ³	3.224.668
Total cambios en el patrimonio	42.081	475.976	1.939.589	2.457.646
Saldo final al 31.12.2023	916.710	10.899.934	8.512.800	20.329.444
(14)				
<u>Nota</u>	<u>Capital pagado M\$</u>	<u>Otras reservas M\$</u>	<u>Ganancias (Pérdidas) acumuladas M\$</u>	<u>Patrimonio total M\$</u>
Saldo inicial al 01.01.2022	844.795	10.274.430	6.450.744	17.569.969
<u>Cambio en patrimonio:</u>				
Distribución de superávit del año anterior	29.834	174.530	(298.342)	(93.978)
Superávit del ejercicio	-	-	420.809	420.809
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	(25.002) ²	-	(25.002)
Total cambios en el patrimonio	29.834	149.528	122.467	301.829
Saldo final al 31.12.2022	874.629	10.423.958	6.573.211	17.871.798
(14)				

Las notas adjuntas, forman parte integral de los presentes estados financieros.

¹ Corresponde a la distribución de las utilidades financieras del ejercicio anterior, el 10% de la utilidad financiera del ejercicio anterior es para aumento de capital, y del 90% réstate se distribuye en un 65% a reserva previsión y 35% a fondo de indemnización socios, (ver nota 12).

² Otras reservas, incluye el saldo por rendir al MINEDUC por administración delegada. El saldo acumulado por rendir al MINEDUC al cierre del ejercicio 2023 es de M\$731.719 y para el cierre del ejercicio 2022 el saldo acumulado por rendir es de M\$501.916.- Los saldos por rendir del ejercicio 2023 y 2022, es de M\$(229.803) y M\$(25.002) respectivamente.

³ La Fundación al 31 de diciembre 2023, ajustó los saldos provisionados por rendir al Mineduc, al valor realmente exigible por dicha entidad. La diferencia se produce por un mayor gasto rendido versus las subvenciones recibidas, el mayor valor en los gastos ha sido subvencionada con aportes propios, en los ejercicios anteriores.

FUNDACION DEL MAGISTERIO DE LA ARAUCANIA

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

		2023	2022
	<u>Nota</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION			
Superávit del ejercicio		(634.467)	420.809
Cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo:			
Depreciación y amortización del ejercicio	(17)	1.359.701	1.284.341
Estimación indemnización socios	(16)	400.000	600.000
Provisiones Varias		810.783	1.567.917
Otros cargos (abonos) que no representan flujos de efectivo		45.394	(2.367)
Variaciones de activos que afectan el flujo de efectivo aumento (disminución)			
Otros activos financieros corrientes		3.594	-
Otros activos no financieros		11.985	16.319
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(1.362.415)	(339.858)
Activos por impuestos corrientes		(29.406)	(30.528)
Variaciones de pasivos que afectan el flujo de efectivo aumento (disminución)			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		(8.207)	(2.685.530)
Otras provisiones a corto plazo		440.204	(146.619)
Otros pasivos no financieros		(11.985)	(16.319)
Flujos de efectivos netos procedentes de actividades de la operación		<u>1.025.181</u>	<u>668.165</u>
 FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION			
Adiciones de propiedades, plantas y equipos	(9)	(1.219.778)	(1.757.646)
Adiciones de Intangibles	(8)	(1.457)	(10.690)
Flujos de efectivos netos procedentes de actividades de inversión		<u>(1.221.235)</u>	<u>(1.768.336)</u>
 FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Pago de indemnizaciones socios	(11)	(1.149.618)	(1.228.178)
Flujos de efectivos netos utilizados en actividades de financiamiento		<u>(1.149.618)</u>	<u>(1.228.178)</u>
 FLUJO NETO TOTAL DEL EJERCICIO		(1.345.672)	(2.328.349)
Saldo Inicial del efectivo y efectivo equivalente		6.676.485	9.004.834
 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		<u>5.330.813</u>	<u>6.676.485</u>

Las notas adjuntas, forman parte integral de los presentes estados financiero

FUNDACION DEL MAGISTERIO DE LA ARAUCANIA

Notas a los Estados Financieros

AL 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 1 INFORMACION GENERAL

La Fundación del Magisterio de La Araucanía, es una institución de Derecho Privado, constituida mediante escritura pública de fecha 28 de junio de 1937 y sus estatutos aprobados por Decreto Supremo N° 2.496, del 15 de junio de 1938. Mediante Decreto N° 227 del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial del 28.02.2002, se aprobó la última reforma de estatutos.

La entidad está sujeta a la fiscalización del Ministerio de Justicia, en su condición de organización sin fines de lucro, del Ministerio de Educación por las subvenciones escolares que percibe en su objeto educacional único, del Servicio de Impuestos Internos, en relación de las obligaciones tributarias que se generan en sus actividades y de los Servicios del Trabajo y de previsión social por las obligaciones de carácter laboral que le afectan. Sus oficinas se encuentran ubicadas en Villa Alegre N°917, Comuna de Padre Las Casas.

La Fundación del Magisterio de la Araucanía tiene por misión principal y consecuente con su tradición histórica la formación de personas y colaboradora de la función educacional del Estado con orientación católica en la Región de La Araucanía, Región de Los Ríos y Región del Biobío. Si bien la Institución se dedica a la formación de personas en la etapa escolar formal, su modelo de desarrollo está transversalizado por la oferta y opción educativa evangelizadora de niños y jóvenes. Dicha formación se desarrolla en contextos dinámicos de profunda resignificación social y cultural e incorpora elementos propios de la identidad local para el logro de los aprendizajes para toda la vida.

La Fundación del Magisterio de La Araucanía tiene como único ingreso y fuente de financiamiento la subvención que el estado otorga por la asistencia media de los alumnos matriculados en los distintos niveles educacionales que imparte, es decir, educación parvularia, enseñanza básica y enseñanza media técnico profesional y de los distintos programas que el estado dispone, subvención general, subvención preferencial, subvención por el programa de integración escolar, subvención por mantenimiento, entre otras. Adicionalmente, recibe el aporte Fiscal DL.3.166 que a diferencia de la subvención se paga por matrícula y no por asistencia media y que corresponde al Liceo Técnico Femenino de Concepción (administración delegada).

NOTA 2 BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Bases de presentación y preparación de los estados de situación financiera

Los presentes estados financieros, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Fundación y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Fundación, que manifiesta expresamente que ha tomado conocimiento de la información contenida en estos estados financieros y se declara responsable respecto de la información incorporada en los mismos y de la aplicación de los principios y criterios, incluidos en las normas internacionales de información financiera. Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Fundación.

En la preparación de los estados financieros, se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración de la Fundación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Las estimaciones están basadas en el mejor saber y entender de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- i. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de éstos.
- ii. Cálculo de impuestos sobre beneficios a los empleados y activos por impuestos diferidos.
- iii. La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

c) Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas

El IASB emitió en septiembre de 2022 una propuesta de enmienda a la Norma NIIF para las Pymes. Dicha propuesta es una revisión de la normativa que cuenta con dos versiones anteriores – 2009 y 2015 – que tiene por objetivo alinear ciertas secciones con la norma Full o Plena. También pretende incorporar un enfoque para nuevos conceptos.

De ser aceptada esta nueva propuesta de enmienda, se modificarán en forma importante varias secciones de la Norma, principalmente en tópicos relacionados con:

- **Conceptos y Principios Fundamentales.** Sección revisada para su alineación con el Marco Conceptual para la Información Financiera.

- **Estados financieros Consolidados y Separados.** Modificación de la definición de control (véanse los párrafos 9.4 a 9.6A) y otras enmiendas requeridas por la Norma en proceso de revisión.
- **Combinaciones de Negocios y Plusvalía.** Actualizar la definición de empresa, incluyendo guías de aplicación y ejemplos ilustrativos y requerir el método de contabilización de la adquisición.
- Ingresos, que en la propuesta se denomina “**Ingresos Provenientes de Contratos con Clientes**”. Sección revisada para alinearla con la NIIF 15 “**Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes**” e incluir un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias asociados al cumplimiento de los compromisos, basado en el modelo de cinco pasos de la norma full.
- Se incluye una **nueva Sección** para tratar el tópico sobre **Medición del Valor Razonable y las revelaciones subsecuentes.**
- Modificaciones y aclaraciones a la **Sección 17 “Propiedades, Planta y Equipos”**, por ejemplo, para incluir las plantas productoras que son medibles por separado sin costo o esfuerzo desproporcionado dentro del alcance de esta sección [véase el párrafo 17.3(a), depreciación de activos y otros].
- Otras enmiendas a la Norma.

Este Tercer Proyecto de Norma propone que la fecha de vigencia de la Norma modificada sea de al menos dos años a partir de la fecha de emisión de la **Tercera edición de la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes**. Se espera que la nueva norma se emita en el primer semestre de 2024, con vigencia para los periodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.

Cuando sea oportuno, la Administración de **Fundación del Magisterio de la Araucanía** evaluará los posibles impactos de la aplicación de las enmiendas y los efectos se deberán reconocerse en forma prospectiva o retroactiva, de acuerdo con lo señalado en la **Sección 10 “Políticas, Estimaciones y Errores Contables”**.

NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

A continuación, se describen los principales criterios contables adoptados en la preparación de estos estados financieros:

a) Bases de preparación

Los estados financieros de la **Fundación del Magisterio de La Araucanía** han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacional de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera **Fundación del Magisterio de La Araucanía**, Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos terminados en esas fechas, respectivamente.

b) Periodo contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Estados de situación financiera	✓	✓
Estados de cambios en el patrimonio	✓	✓
Estados de resultados	✓	✓
Estados de flujos de efectivo	✓	✓
Notas a los estados financieros	✓	✓

c) Bases de conversión

Los activos y pasivos expresados en unidad de fomento (UF) se presentan a la respectiva cotización de cierre de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
	\$	\$
Unidad de fomento (UF)	36.789,36	35.110,98

Las diferencias de cambio correspondientes se contabilizan en los resultados del año, según corresponda, de acuerdo con las NIIF.

d) Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias

La Fundación reconoce como ingresos de operación las subvenciones gubernamentales recibidas del Estado por la asistencia media de los alumnos matriculados en los distintos niveles educacionales que imparte, es decir, educación parvularia, enseñanza básica y enseñanza media técnico profesional y de los distintos programas que el Estado dispone, subvención general, subvención preferencial, subvención por el programa de integración escolar, subvención por mantenimiento, entre otras subvenciones recibidas.

e) Contabilización y revelación de las subvenciones gubernamentales recibidas

El Estado realiza transferencia de recursos a la **Fundación del Magisterio de La Araucanía** en calidad de subvenciones, en contrapartida del servicio educacional que ésta ofrece en su objeto educacional único.

Las subvenciones gubernamentales escolares son pagadas en forma mensual, en base a la asistencia media registrada por curso en los tres meses precedentes al pago.

Se opta por el método de ingresos para la contabilización de estas subvenciones y son compensados con costos relacionados en cuentas de gasto asociadas al ingreso.

f) Moneda funcional

Los importes incluidos en los estados financieros de la Fundación se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, vale decir su moneda funcional.

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Fundación es pesos chilenos, siendo esta moneda no hiperinflacionaria durante el periodo reportado.

g) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Principalmente se mantiene en este rubro los deudores por concepto de fondos a rendir de los establecimientos educacionales que a través de las diferentes subvenciones reciben recursos para el funcionamiento normal de las distintas instituciones.

h) Activos y pasivos financieros

La Fundación clasifica sus activos y pasivos financieros de acuerdo con lo definido en las secciones 11 y 12 en la NIIF para PYME, en una de las siguientes categorías:

- i. Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
- ii. Activos y pasivos financieros a costo o costo amortizado (Préstamos y cuentas por cobrar y pagar).

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial.

i) Efectivo y equivalentes al efectivo

La Fundación considera efectivo y equivalentes al efectivo los saldos de efectivo mantenido en caja y en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras (valores negociables de fácil liquidación) con vencimiento a menos de 90 días desde la fecha de inversión.

j) Propiedades, plantas y equipos y depreciación

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso son presentados en el estado de situación financiera a sus importes revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las depreciaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

Las instalaciones, máquinas y equipos y otros activos fijos, se encuentran registrados al costo, excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumuladas. El costo de los elementos de propiedades, plantas y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta, en caso de ser aplicable.

Adicionalmente, se considerará como costo de los elementos de propiedades, plantas y equipos, los costos por intereses de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados del ejercicio en que se producen. En este sentido, los elementos objeto de sustitución son reconocidos separadamente del resto del activo y con un nivel de desagregación que permita amortizarlos en el periodo que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Los terrenos no son depreciados.

Depreciación: La vida útil de un activo está definida en términos de la utilidad esperada que el activo representa para la Institución. Al determinar la vida útil de un activo se considera, entre otros factores, el uso esperado del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica y comercial y las limitaciones para su uso, sean éstas legales o de otra índole.

Los elementos de propiedades, plantas y equipos se amortizan siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación, se presentan los principales elementos de propiedades, plantas y equipos y sus periodos de vida:

	Vida útil financiera
	Años
Edificio, oficinas administrativas	50
Departamento	70
Instalaciones	7
Maquinarias y equipos	7
Otros activos fijos	5

En general, el activo fijo se deprecia linealmente durante su vida útil económica. Las vidas útiles de los activos son revisadas anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si fuera necesario, en cada cierre, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con las expectativas de uso de los activos.

Cualquier reverso de la pérdida de valor por deterioro, se registra en resultado, excepto aquellos activos que se efectuó una revaluación previa cuyo reverso se registra en patrimonio.

k) Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden principalmente a licencias adquiridas para programas informáticos. Se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico, menos su amortización y cualquier pérdida por deterioro acumulada si hubiera. Estos costos se amortizan linealmente durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Fundación, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje razonable de gastos generales.

Las vidas útiles estimadas, valor residual y el método de amortización son revisadas al final de cada periodo. Cualquier cambio en la estimación será registrado sobre una base prospectiva.

l) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente (ya sea legal o constructiva) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Fundación tenga que cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

La **Fundación del Magisterio de La Araucanía** constituye provisión de gasto por los fondos a rendir de las distintas subvenciones que recibe, al 31 de diciembre de cada año.

La metodología de cálculo es diferenciada en relación con la naturaleza de la subvención y corresponde a los siguientes parámetros:

Fondos a rendir subvención mantenimiento: Fondos entregados con anterioridad al 01 de noviembre.

Fondos por rendir aportes (consumos básicos y movilización escolar): Fondos entregados con anterioridad al 01 de diciembre.

Fondos a rendir subvención internados: Fondos entregados con anterioridad al 01 de noviembre.

Fondos a rendir subvención escolar preferencial: Fondos entregados durante el 1er semestre de cada año.

Fondos a rendir subvención especial y otras subvenciones: Fondos entregados con anterioridad al 01 de noviembre.

Provisión facturas: Facturas del ejercicio anterior pagadas en el ejercicio en curso.

Provisión de vacaciones: Se provisionan los días pendientes de vacaciones devengadas hasta la fecha del balance.

m) Provisiones de beneficios al Personal

Se constituye provisión de Indemnización para los socios de las Categorías B, C y D, de acuerdo con el siguiente detalle:

Socios Categoría “C”: Criterio: cálculo realizado por AFP Provida en el año 2005; y el respaldo del cálculo se encuentra en CD entregado para cada socio, y 11 meses de sueldo imponible pagaderos a todo evento; Respaldo: Acta Reunión Ordinaria de Directorio, 20 de abril de 2017 y Acta Asamblea General de Socios, 28 de abril de 2017. Actualmente el número de socios de esta categoría es de 4.

Socios Categoría “B”: Criterio: once meses de sueldo imponible, pagaderos a todo evento; más bienios por años de servicio, Respaldo: Acta, 20 de abril de 2017 y Acta Asamblea General de Socios, 20 de mayo de 2022. Actualmente el número de socios de la categoría B es de 229.

Socios Categoría “D”: Criterio: once meses de sueldo imponible, pagaderos a todo evento; Respaldo: Acta Asamblea General de Socios, 20 de mayo de 2022. Actualmente el N° de socios de la categoría D es de 21.

n) Impuesto a la renta

Fundación del Magisterio de La Araucanía, no registra una provisión por impuesto a la renta debido a que, según la legislación tributaria vigente se encuentra exenta, ya que su finalidad es la educación, así lo indica la ley N° 13.713 del 19 de noviembre de 1959 su posterior modificación según el artículo 14 del Decreto Ley N° 1.604 del 3 de diciembre de 1976. Para las otras actividades desarrolladas por la Fundación, se aplican las normas tributarias vigentes.

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle de esta partida, valorizada de acuerdo con lo señalado en Nota 3i), al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

<u>Detalle:</u>	<u>2023</u> <u>M\$</u>	<u>2022</u> <u>M\$</u>
Banco Crédito e Inversiones	3.644.558	4.151.058
Fondos mutuos	1.367.355	2.220.600
Banco Estado	240.385	230.680
Banco Santander	75.144	20.815
Depósitos en tránsito	1.280	52.166
Caja	1.165	1.166
Fondos fijos	926	-
Totales	<u>5.330.813</u>	<u>6.676.485</u>

Los saldos bancarios al cierre de cada ejercicio fueron confirmados con cada uno de los bancos.

NOTA 5 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

<u>Detalle:</u>	<u>2023</u> <u>M\$</u>	<u>2022</u> <u>M\$</u>
Anticipos varios	1.233.285	791.189
Deudores por garantía (Nota 18 b.1)	510.998	535.988
Subvenciones por rendir (1)	303.102	502.580
Deudores por Asignación familiar	11.215	9.337
Fondo por rendir	6.576	12.031
Impuesto único por recuperar	3.369	3.369
Deudores varios	(1.156)	99
Totales	<u>2.067.389</u>	<u>1.854.593</u>

(1) El detalle de las subvenciones por rendir (detalle)

<u>Detalle:</u>	<u>2023</u> <u>M\$</u>	<u>2022</u> <u>M\$</u>
Fondos a rendir subvenciones (2)	166.885	237.321
Fondos por rendir subvención SEP	89.701	135.854
Pro-retención por rendir	20.978	97.450
Fondos a rendir aportes	8.732	12.352
Fondos a rendir mantenimiento	5.968	479
Subvención adicional por rendir	5.077	1.247
Fondos por rendir donación	2.915	6.132
Subvención educacional adultos por rendir	2.847	490
Financiamiento compartido por rendir	-	2.647
Fondos a rendir internados	-	8.608
Totales	<u>303.102</u>	<u>502.580</u>

(2) Los fondos por rendir subvenciones se presentan neteados de las subvenciones retenidas por pagar a los establecimientos que no han rendido más del 70% de la subvención entregada en el año anterior y constituye un pasivo para la **Fundación del Magisterio de La Araucanía**, al 31.12.2023, el detalle de estas subvenciones por pagar es:

<u>Detalle:</u>	<u>2023</u> <u>M\$</u>	<u>2022</u> <u>M\$</u>
Fondos a rendir subvenciones	989.449	974.225
Subvención PIE retenida por pagar	(577.501)	(538.015)
Subvención Prorretención retenida por pagar	(6.805)	-
Subvención SEP retenida por pagar	(238.258)	(198.889)
Totales	<u>166.885</u>	<u>237.321</u>

NOTA 6 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

a) Los saldos de otros activos no financieros corrientes, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

<u>Detalle:</u>	<u>2023</u> <u>M\$</u>	<u>2022</u> <u>M\$</u>
Préstamos internos Fundación del Magisterio (1)	554.474	554.474
Intereses préstamos	85.591	85.591
Gastos aporte previsional	<u>28.471</u>	<u>40.455</u>
Totales	<u>668.536</u>	<u>680.520</u>

(1) Esta cuenta corresponde a préstamos solicitados para financiar el déficit de la caja, en los años 2005 y 2006. Fueron solicitados por el Directorio de la Fundación al Comité de Administración e Inversiones y fueron financiados con el Fondo de Previsión. Esta cuenta es una cuenta de orden, la cual se encuentra neteada en los estados financieros, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Cuenta</u>	<u>Nota</u>	<u>2023</u> <u>M\$</u>	<u>2022</u> <u>M\$</u>
Préstamos por pagar	(13)	640.065	640.065
Préstamos internos Fundación del Magisterio		(554.474)	(554.474)
Intereses prestamos	(13)	<u>(85.591)</u>	<u>(85.591)</u>
Saldo		<u>-</u>	<u>-</u>

a. Los saldos de otros activos no financieros no corrientes, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

<u>Detalle:</u>	<u>2023</u> <u>M\$</u>	<u>2022</u> <u>M\$</u>
Gastos aporte previsional	<u>49.618</u>	<u>72.471</u>
Totales	<u>49.618</u>	<u>72.471</u>

NOTA 7 ACTIVOS POR IMPUESTOS

AL 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo que presenta este rubro es el siguiente:

<u>Detalle:</u>	<u>2023</u> <u>M\$</u>	<u>2022</u> <u>M\$</u>
Crédito por capacitación	<u>59.934</u>	<u>30.528</u>
Totales	<u>59.934</u>	<u>30.528</u>

NOTA 8 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

Este rubro está compuesto principalmente por derechos de explotación exclusiva de software computacionales, el detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

8.1 Composición

<u>Detalle:</u>	<u>2023</u> <u>M\$</u>	<u>2022</u> <u>M\$</u>
Software computacional	237.332	235.875
Derechos de agua	<u>1.717</u>	<u>1.717</u>
Totales Activos Intangibles	<u>239.049</u>	<u>237.592</u>
Amortización Acumulada:		
Software computacional	(198.264)	(179.609)
Derechos de agua	<u>(1.575)</u>	<u>(1.461)</u>
Totales Amortización Acumulada	<u>(199.839)</u>	<u>(181.070)</u>
Totales Activos Intangibles Neto	<u>39.210</u>	<u>56.522</u>

8.2 Movimiento por año:

Los movimientos contables terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de activos intangibles distintos de la plusvalía, neto es el siguiente:

<u>Año 2023</u>	<u>Valor neto</u> <u>01-01-2023</u> <u>M\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>M\$</u>	<u>Amortización</u> <u>ejercicio</u> <u>M\$</u>	<u>Valor neto</u> <u>31-12-2023</u> <u>M\$</u>
Software computacional	56.266	1.457	(18.655)	39.068
Derechos de agua	<u>256</u>	<u>-</u>	<u>(114)</u>	<u>142</u>
Totales	<u>56.522</u>	<u>1.457</u>	<u>(18.769)</u>	<u>39.210</u>

<u>Año 2022</u>	Valor neto 01-01-2022 <u>M\$</u>	Adiciones <u>M\$</u>	Amortización ejercicio <u>M\$</u>	Valor neto 31-12-2022 <u>M\$</u>
Software computacional	66.271	10.690	(20.695)	56.266
Derechos de agua	370	-	(114)	256
Totales	66.641	10.690	(20.809)	56.522

NOTA 9 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

a) Composición

La composición por clase de propiedades, plantas y equipos al cierre de cada año, a valores netos, es la siguiente:

<u>Valores Netos</u>	2023 <u>M\$</u>	2022 <u>M\$</u>
Terrenos	4.216.114	4.216.114
Construcción terrenos	13.333.516	13.383.901
Construcción terrenos camping	958	1.390
Equipos y muebles bienestar	338	493
Vehículos de la Fundación	57.610	76.353
Equipos y muebles de oficina	182.111	192.436
Jardines infantiles	42.648	55.463
Equipos y muebles escuela	1.460.002	1.362.215
Equipos y muebles internados	15.176	19.007
Equipos y muebles cabañas	1.559	1.884
Instalaciones escuelas	1.385.483	1.311.857
Equipos y muebles SEP	1.401.889	1.489.934
Construcciones y Equipamientos de Infraestructura SEP	944.309	1.052.370
Total Propiedades, Plantas Y Equipos, Neto	23.041.713	23.163.417

La composición por clase de propiedades, plantas y equipos al cierre de cada año, a valores brutos, es la siguiente:

<u>Valor Bruto</u>	<u>2023</u> <u>M\$</u>	<u>2022</u> <u>M\$</u>
Terrenos	4.216.114	4.216.114
Construcción terrenos	16.595.812	16.435.114
Construcción terrenos camping	28.554	28.554
Equipos y muebles bienestar	18.540	18.540
Vehículos de la Fundación	399.266	399.266
Equipos y muebles de oficina	672.683	634.162
Jardines infantiles	159.582	155.783
Equipos y muebles escuela	4.675.021	4.252.943
Equipos y muebles internados	166.090	166.090
Equipos y muebles cabañas	25.748	25.748
Instalaciones escuelas	3.862.990	3.574.855
Equipos y muebles SEP	3.732.200	3.441.597
Construcciones y Equipamientos de Infraestructura SEP	1.244.845	1.228.901
Totales Propiedades, Plantas Y Equipos, Bruto (1)	<u>35.797.445</u>	<u>34.577.667</u>

La depreciación acumulada por clase de propiedades, plantas y equipos al cierre de cada año es la siguiente:

<u>Depreciación acumulada</u>	<u>2023</u> <u>M\$</u>	<u>2022</u> <u>M\$</u>
Construcción terrenos	(3.262.296)	(3.051.213)
Construcción terrenos camping	(27.595)	(27.164)
Equipos y muebles bienestar	(18.201)	(18.047)
Vehículos de la Fundación	(341.658)	(322.913)
Equipos y muebles de oficina	(490.572)	(441.726)
Jardines infantiles	(116.936)	(100.320)
Equipos y muebles escuela	(3.215.018)	(2.890.728)
Equipos y muebles internados	(150.914)	(147.083)
Equipos y muebles cabañas	(24.189)	(23.864)
Instalaciones escuelas	(2.477.506)	(2.262.998)
Equipos y muebles SEP	(2.330.312)	(1.951.663)
Construcciones y Equipamientos de Infraestructura SEP	(300.535)	(176.531)
Totales Propiedades, Plantas Y Equipos (2)	<u>(12.755.732)</u>	<u>(11.414.250)</u>
Totales Propiedades, Plantas Y Equipos Neto (1)-(2))	<u>23.041.713</u>	<u>23.163.417</u>

b) Movimiento

Los movimientos contables terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de propiedades, plantas y equipos, neto es el siguiente:

<u>2023</u>	Valor neto				Depreciación	Valor neto
<u>Cuentas</u>	01.01.2023	Adiciones	Bajas	Ventas	ejercicio	31.12.2023
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Terrenos	4.216.114	-	-	-	-	4.216.114
Construcción terrenos	13.383.901	160.698	-	-	(211.083)	13.333.516
Construcción terrenos Vicariato	-	-	-	-	-	-
Obras en ejecución	-	-	-	-	-	-
Construcción terrenos camping	1.390	-	-	-	(432)	958
Equipos y muebles bienestar	493	-	-	-	(155)	338
Vehículos de la Fundación	76.353	-	-	-	(18.743)	57.610
Equipos y muebles de oficina	192.435	38.521	-	-	(48.846)	182.111
Jardines infantiles	55.463	3.799	-	-	(16.614)	42.648
Equipos y muebles escuela	1.362.215	422.078	-	-	(324.291)	1.460.002
Equipos y muebles internados	19.007	-	-	-	(3.831)	15.176
Equipos y muebles cabañas	1.884	-	-	-	(325)	1.559
Instalaciones escuelas	1.311.857	288.135	-	-	(214.509)	1.385.483
Equipos y muebles SEP	1.489.934	290.603	-	-	(378.648)	1.401.889
Construcciones y equipamientos de infraestructura SEP	1.052.370	15.944	-	-	(124.005)	944.309
Totales	<u>23.163.417</u>	<u>1.219.778</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1.341.482)</u>	<u>23.041.713</u>

<u>2022</u> <u>Cuentas</u>	Valor neto 01.01.2022 M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Ventas M\$	Depreciación ejercicio M\$	Valor neto 31.12.2022 M\$
Terrenos	4.216.114	-	-	-	-	4.216.114
Construcción terrenos	13.327.825	259.657	-	-	(203.581)	13.383.901
Construcción terrenos Vicariato	-	-	-	-	-	-
Obras en ejecución	-	-	-	-	-	-
Construcción terrenos camping	1.843	-	-	-	(453)	1.390
Equipos y muebles bienestar	735	-	-	-	(242)	493
Vehículos de la Fundación	72.930	29.490	-	-	(26.067)	76.353
Equipos y muebles de oficina	137.254	98.656	-	-	(43.474)	192.436
Jardines infantiles	60.634	16.626	-	-	(21.797)	55.463
Equipos y muebles escuela	1.244.681	418.973	-	-	(301.439)	1.362.215
Equipos y muebles internados	14.712	7.997	-	-	(3.702)	19.007
Equipos y muebles cabañas	1.944	163	-	-	(223)	1.884
Instalaciones escuelas	1.314.804	194.080	-	-	(197.027)	1.311.857
Equipos y muebles SEP	1.447.626	400.341	-	-	(358.033)	1.489.934
Construcciones y equipamientos de infraestructura SEP	828.896	331.663	-	-	(108.189)	1.052.370
Totales	22.669.998	1.757.646	-	-	(1.264.227)	23.163.417

c) Política de inversiones en propiedades, plantas y equipos

La **Fundación del Magisterio de La Araucanía**, ha mantenido tradicionalmente una política de llevar a cabo todas las obras necesarias para satisfacer los incrementos de la demanda de los servicios relacionados, conservar en buen estado las instalaciones y adaptar el sistema a los avances tecnológicos, con el objeto de cumplir cabalmente con las normas de calidad del trabajo encomendado para su adecuada función.

El detalle de los terrenos recibidos en comodato se encuentra detallado en **Nota 18 c)** del presente informe

NOTA 10 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

<u>Detalle:</u>	<u>2023</u> <u>M\$</u>	<u>2022</u> <u>M\$</u>
Fondos a rendir por pagar (1)	2.119.519	5.120.932
A.F.P. por pagar	464.812	429.698
Acreedores varios	45.466	181.950
Otras leyes sociales por pagar	197.588	165.911
Isapres por pagar	86.352	110.677
Proveedores	143.335	73.465
Documentos por pagar (2)	35.921	44.823
Impuestos segunda categoría por pagar	47.709	44.102
Remuneraciones y honorarios por pagar	30.451	42.616
Anticipo por pagar	-	3.380
Otras retenciones por pagar	298.582	255.252
Totales	<u>3.469.735</u>	<u>6.472.806</u>

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

(1) El detalle de los fondos a rendir por pagar, al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

<u>Detalle:</u>	<u>2023</u> <u>M\$</u>	<u>2022</u> <u>M\$</u>
Subvención General	1.702.231	3.650.616
Subvención Escolar Preferencial (SEP)	205.748	1.106.709
Subvención Proyecto de Integración Escolar (PIE)	131.376	203.006
Subvención Pro-retención	30.387	97.060
Subvención Internados	1.114	8.608
Subvención Mantenimiento	757	479
Otros fondos por rendir	47.906	54.454
Totales	<u>2.119.519</u>	<u>5.120.932</u>

(2) El detalle de los documentos por pagar por banco, al 31 diciembre de 2023, es el siguiente:

<u>Detalle:</u>	<u>2023</u> <u>M\$</u>	<u>2022</u> <u>M\$</u>
Banco BCI (Cuentas generales)	3.663	31.294
Banco Santiago	6.999	13.529
Banco BCI Junaeb 907-DIG	3.456	-
BCI 66121086 SEP	1.800	-
Genoveva del Carmen Fica Cartes	20.000	-
Otros	3	-
Total documentos por pagar	<u>35.921</u>	<u>44.823</u>

NOTA 11 PROVISIONES NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

<u>Detalle:</u>	<u>2023</u> <u>M\$</u>	<u>2022</u> <u>M\$</u>
Provisión indemnización socios. (1)	4.263.956	4.981.020
Provisión indemnización contratados	1.173.499	1.073.499
Provisión indemnización internados	389.707	389.707
Totales	<u>5.827.162</u>	<u>6.444.226</u>

(1) El detalle de la provisión indemnización socios, es el siguiente:

<u>Detalle:</u>	<u>2023</u> <u>M\$</u>	<u>2022</u> <u>M\$</u>
Saldo de apertura	4.981.020	5.615.220
<u>Distribución de utilidades según estatutos:</u>		
Indemnizaciones pagadas enero-diciembre	(1.149.618)	(1.228.178)
Provisión para alcanzar el 100% de la provisión indemnización socios	300.000	500.000
Distribución de utilidades según estatutos	132.554	93.978
Totales	<u>4.263.956</u>	<u>4.981.020</u>

NOTA 12 OTRAS PROVISIONES

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre 2023 y 2022 es el siguiente:

<u>Detalle:</u>	<u>2023</u> <u>M\$</u>	<u>2022</u> <u>M\$</u>
Provisión ajuste resultado DL 3166/1980	229.803	(25.002)
Provisión de pago de licencias médicas nueva carrera docente	165.248	368.069
Provisión de Facturas	95.395	-
Estimación 30% costo juicios laborales (Nota 18)	87.451	240.784
Otras provisiones	57.196	46.303
Estimación 30% multas incumplimiento laborales (Nota 18)	56.719	40.000
Fondos a rendir subvenciones	33.146	40.949
Fondos a rendir subvenciones SEP	17.720	27.010
Fondos a rendir aportes	8.732	14.999
Fondos a rendir mantenimiento	5.968	480
Fondo a rendir pro-retención	4.118	19.412
Fondos a rendir	1.315	2.406
Fondos a rendir Subvención adicional	1.015	-
Fondos a rendir subvención educación adultos	569	-
Fondos a rendir internados	-	1.722
Provisiones cierre ejercicio 2021	-	98.060
Totales	764.395	875.192

NOTA 13 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

a) Otros pasivos no financieros corrientes

<u>Detalle:</u>	<u>2023</u> <u>M\$</u>	<u>2022</u> <u>M\$</u>
Préstamos por pagar (1)	640.065	640.065
Bonos previsionales socios (2)	28.470	40.455
Total pasivos no financieros corrientes	668.536	680.520

(1) El detalle de los préstamos por pagar, es el siguiente:

<u>Detalle:</u>	<u>2023</u> <u>M\$</u>	<u>2022</u> <u>M\$</u>
Préstamos de Fundación del Magisterio de La Araucanía	554.474	554.474
Intereses préstamo de Fundación del Magisterio de La Araucanía	85.591	85.591
Total préstamos por pagar	640.065	640.065

(2) El detalle de los bonos previsionales socios, es el siguiente:

<u>Detalle:</u>	2023		2022	
	Socios en <u>UF</u>	<u>M\$</u>	Socios en <u>UF</u>	<u>M\$</u>
Compensación previsional socio categoría B	739,34	27.200	1.073,40	37.688
Compensación previsional socio categoría D	34,53	1.270	78.810,00	2.767
Total bono previsionales socios	<u>773,87</u>	<u>28.470</u>	<u>79.883,40</u>	<u>40.455</u>

b) Otros pasivos no financieros, no corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

<u>Detalle:</u>	2023 <u>M\$</u>	2022 <u>M\$</u>
Fondo bienestar	192.694	165.488
Bonos previsionales socios (3)	49.618	72.471
Otras provisiones a largo plazo	20.036	20.036
Aporte fondo indemnización	(56.659)	(56.659)
Totales	<u>205.689</u>	<u>201.336</u>

(3) El detalle de los bonos previsionales socios, es el siguiente:

<u>Detalle:</u>	2023		2022	
	Socios en <u>UF</u>	<u>M\$</u>	Socios en <u>UF</u>	<u>M\$</u>
Compensación previsional socio categoría B	1.348,70	49.618	2.033,44	71.396
Compensación previsional socio categoría D	-	-	30,60	1.075
Total Bono Previsionales Socios	<u>1.348,70</u>	<u>49.618</u>	<u>2.064,04</u>	<u>72.471</u>

NOTA 14 CAPITAL PAGADO

a) Capital pagado

De acuerdo con los estatutos de la Fundación del Magisterio de La Araucanía, establecidos en su constitución fechada con fecha 28 de junio de 1937, el Capital se suscribió y pagó, de acuerdo con la siguiente distribución.

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>%</u>	<u>M\$</u>	<u>%</u>	<u>M\$</u>
Socios Fundación del Magisterio de La Araucanía	100	916.710	100	874.629
Totales	100	916.710	100	874.629

b) Restricción en el Patrimonio

No existen restricciones en el Patrimonio según los Estatutos de La Fundación

NOTA 15 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

<u>Detalle:</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Subvenciones (1)	44.292.907	41.192.090
Transferencia BRP ⁴ carrera docente	8.181.156	6.802.671
Aporte de gratuidad	2.691.934	2.431.880
Aporte fiscal anual	1.049.454	868.285
Subvenciones jardines infantiles	1.019.314	876.932
Subvención Proyectos DIGEDER	555.786	189.585
Ley 19.993 (Artículo 1º)	63.270	72.813
Ley 19.504 (Artículo 6º)	47.238	54.363
Ley 19.278 UMP ⁵	29.214	33.621
Ley 19.464 (Artículo 10º)	6.714	7.727
Totales	57.936.987	52.529.967

⁴ Bono de Reconocimiento Profesional

⁵ Unidad de Mejoramiento Profesional

(1) El detalle de los ingresos por subvenciones, es el siguiente:

<u>Detalle:</u>	<u>2023</u> <u>M\$</u>	<u>2022</u> <u>M\$</u>
Subvención general	22.684.371	22.188.468
Subvención escolar preferencial	10.195.322	8.549.196
Subvención educación especial	6.001.301	5.084.068
Subvención ruralidad	1.750.056	1.605.361
Subvención pro-retención	519.231	638.839
Otras subvenciones	461.937	556.480
Bono término de conflicto	410.590	367.175
Subvención mantenimiento	395.002	357.944
Subvención internado	376.072	405.600
Subvención excelencia académica	365.873	336.326
Subvención personal no docente	286.335	252.822
Subvención por aguinaldos	195.645	196.780
Subvención EFA-ETEA ⁶	154.978	186.382
Subvención BRP título y mención	151.653	142.135
Subvención residencias familiares	133.993	117.022
Subvención bono escolaridad	95.575	93.352
Subvención profesor encargado escuela	83.306	82.470
Subvención desempeño difícil	23.814	24.824
Subvención Ley 19.410	7.853	6.846
Totales	<u>44.292.907</u>	<u>41.192.090</u>

NOTA 16 COSTO DE VENTAS

El detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

<u>Detalle:</u>	<u>2023</u> <u>M\$</u>	<u>2022</u> <u>M\$</u>
Remuneraciones (1)	(43.286.808)	(37.862.434)
Gastos subvenciones (2)	(9.037.994)	(8.024.613)
Aporte escuelas	(2.521.590)	(2.297.901)
Honorarios	(319.787)	(323.273)
Gastos Fundación Irarrázaval	(258.845)	(133.578)
Otros gastos ordinarios	(231.713)	(164.349)
Otros gastos socios	(110.358)	(124.162)
Gastos capacitación	(70.426)	(65.530)
Totales	<u>(55.837.521)</u>	<u>(48.995.840)</u>

⁶ Educación Fundamental de Adultos (EFA)- Educación Técnica Elemental de Adultos (ETEA)

(1) El detalle de las Remuneraciones, es el siguiente:

<u>Detalle:</u>	<u>2023</u> <u>M\$</u>	<u>2022</u> <u>M\$</u>
Remuneraciones contratados	(11.574.132)	(9.955.821)
Pago título bono reconocimiento profesional	(5.900.021)	(5.673.006)
Remuneraciones PIE	(5.159.036)	(4.413.758)
Remuneraciones subvenciones SEP	(5.143.511)	(4.447.481)
Otros gastos de remuneraciones	(3.110.100)	(1.810.534)
Asignación por tramos desarrollo profesional	(2.669.919)	(2.355.955)
Asignaciones socios	(2.414.603)	(2.402.039)
Aporte empleador	(1.751.717)	(1.565.071)
Alta concentración de alumnos prioritarios	(1.730.087)	(1.399.283)
Indemnización finiquito	(795.825)	(798.616)
Asignaciones jubilados	(502.770)	(511.166)
Sueldo base	(490.709)	(449.849)
Remuneraciones jardines	(437.580)	(400.531)
Pago Ley N° 19.464	(427.309)	(366.279)
Estimación indemnización socios-contratados	(400.000)	(600.000)
Excelencia académica	(360.636)	(307.399)
Asignaciones	(187.544)	(159.545)
Pago Ley N° 20.903	(101.575)	(107.951)
Remuneraciones sala cuna	(93.698)	(104.661)
Pago Ley N° 19.933	(27.376)	(25.505)
Pago Ley N° 19.410	(8.660)	(7.984)
Totales	<u>(43.286.808)</u>	<u>(37.862.434)</u>

(2) El detalle de los gastos subvenciones, es el siguiente:

<u>Detalle:</u>	<u>2023</u> <u>M\$</u>	<u>2022</u> <u>M\$</u>
Gastos operación subvención SEP	(3.505.165)	(3.078.500)
Manten/ Rep/ Const. Terrenos Diócesis	(2.121.897)	(1.592.993)
Subvención especial	(1.548.147)	(1.423.324)
Subvención pro-retención	(459.052)	(518.871)
Gastos subvención mantenimiento	(330.668)	(333.318)
Gastos subvención internados	(253.655)	(227.734)
Proyecto JUNAEB	(237.631)	(217.988)
Subvención adicional	(209.444)	(189.354)
Gastos personal subvención SEP C.2	(200.950)	(191.363)
Otras subvenciones	(104.472)	(128.263)
Otros proyectos Mineduc	(33.335)	(86.969)
Distribución subvención	(24.153)	(28.453)
Gastos capacitación SEP C.3	(9.425)	(7.087)
SNED Docentes Ley N°20.158	-	(298)
Subvención EFA-E TEA	-	(98)
Totales	<u>(9.037.994)</u>	<u>(8.024.613)</u>

NOTA 17 GASTOS DE ADMINISTRACION

El detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

<u>Detalle:</u>	<u>2023</u> <u>M\$</u>	<u>2022</u> <u>M\$</u>
Depreciación y amortización	(1.359.701)	(1.284.341)
Remuneraciones, contratados	(1.199.659)	(1.033.406)
Seguros	(514.196)	(488.985)
Gastos generales	(249.241)	(351.141)
Gastos de viajes y viáticos	(160.267)	(120.322)
Honorarios	(143.239)	(144.836)
Finiquitos	(73.085)	(56.697)
Útiles de oficina y plataforma	(60.029)	(56.423)
Consumos básicos	(45.706)	(82.444)
Gastos de capacitación	(45.389)	(60.587)
Impuesto territorial	(34.936)	(33.706)
Mantenciones	(29.630)	(13.482)
Gastos vehículo	(26.376)	(20.171)
Gastos inversiones en administración delegada	(25.912)	(108.282)
Movilización traslado alumnos	(13.056)	-
Totales	<u>(3.980.422)</u>	<u>(3.854.823)</u>

NOTA 18 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

a) Juicios

Existe una demanda en tramitación ante el Juzgado del Trabajo de Temuco según como sigue:

a.1) Causa RIT O - 676 - 2023, monto demandado \$ 87.450.773. (Nota 12)

En cuanto al estado de tramitación administrativa o judicial y probable acuerdo entre las partes, informo que el juicio se encuentra vigente y esperando la realización de los alegatos en la Corte de Apelaciones.

a.2) Causas por multas incumplimiento laborales

Al 31 de diciembre de 2024, las multas por infracción en materia laboral son las siguientes:

N°	Numero Resolución	Fecha Resolución	Establecimiento	Monto Multa		Estado
				UTM	M\$	
1	3744/23/14	17-03-2023	San Gabriel, Melipeuco	60	3.747	Pendiente de resolución
2	1460/23/16	28-03-2023	Liceo Bicentenario Padre Nicolas	60	3.747	Pendiente de resolución
3	3696/23/10	30-10-2023	Oficina Central FMDA	60	3.811	Se pagará la multa
4	7467/23/13	10-04-2023	Santa Emma de Curacautín	-	10.808	Pendiente de resolución
5	8284/23/13	21-03-2023	Nuestra Señora de Fátima, Pucón.	4	250	Pendiente de resolución
6	7838/23/40	23-05-2023	Escuela Millahuco	-	12.738	Pendiente de resolución
7	7817/23/34	02-06-2023	Nuestra Señora de Fátima, Pucón.	60	3.796	Pendiente de resolución
8	1894/23/31	02-10-2023	Guido Beck	-	4.764	Pendiente de resolución
9	8834/23/5	03-08-2023	San José de Villarrica	-	5.528	Pendiente de resolución
10	8580/23/33	30-06-2023	Santa Emma de Curacautín	-	7.531	Pendiente de resolución
	Total a pagar en multas laborales			244	56.718	

b) Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación mantenía los siguientes instrumentos entregados en garantía:

b.1) Boletas de Garantía tomadas en efectivo

<u>n</u>	<u>Nota</u>	<u>2023</u> <u>M\$</u>	<u>2022</u> <u>M\$</u>
Secretaría Ministerio de Educación Pública		391.252	505.530
Dirección de Educación Pública		75.000	-
Ministerio de Educación		19.394	3.457
Subsecretaría de la Cultura y las Artes		9.000	9.000
Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles		7.000	7.000
Subsecretaría de Educación Parvularia		3.750	3.750
Subsecretaría Regional Ministerial de Educación de La Araucanía		3.128	3.428
Servicio Nacional de la Discapacidad		1.562	1.332
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas		807	2.107
Hospital Base Valdivia		104	84
Subsecretaría Regional Ministerial de Educación VIII Región		-	300
Total	(5)	510.998	535.988

b.2) Garantías tomadas al crédito

Al cierre del ejercicio, la Fundación mantiene hipotecas y gravámenes vigentes (con prohibición de enajenar, celebrar actos y contratos) sobre bienes raíces de su propiedad, a favor del Ministerio de Educación, para garantizar convenio de financiamiento de construcciones y ampliaciones de establecimientos educacionales incorporados a Jornada Escolar Completa, el detalle es el siguiente:

Propiedad Hipotecada	Conservador	Años Hipoteca	Fojas	Nº	Año Inscripción	Proyecto
Instituto Masculino Padre Sigisfredo 449	Panguipulli	15	303	299	1999	Ampliación y Adecuación, Esc.62 Panguipulli
Instituto Masculino Padre Sigisfredo 450	Panguipulli	15	303	299	1999	Ampliación y Adecuación, Esc.60 Santa Isabel
Terreno local Liceo Padre Sigisfredo Nº 80	Panguipulli	20	85	107	1999	Ampliación y Adecuación Liceo Padre Sigisfredo
Terreno local nuevo Camino a Toltén	Pitrufulquén	30	38	40	2000	Ampliación y Adecuación Comp. Ed. Guillermo Hart
Terreno Liceo Oscar Moser	Temuco	30	6819	10318	1983	Ampliación y Adecuación Complejo Ed. O. Moser
Propiedad Escuela Lago Ranco Nº 2030	Villarrica	15	5	3	1991	Ampliación y Adecuación Esc. 5 Laura Vicuña
Propiedad local nuevo Llaima Nº 1730	Temuco	40	2672	2167	1997	Ampliación y Adecuación Esc.3 Hno. Leovig. K
Cacique Millañanco s/n Rol: 425-01	Villarrica	20	567	460	1984	Ampliación y Adecuación Comp. Ed. Sn Agustín
Llahuallín 19.340mts.2 Rol: 3368-232	Temuco	30	1664	923	2000	Predio Agrícola, Padre Las Casas
Sitio 1 14900 Mts.2 Rol: 303-86	Temuco	30	6532	3196	2002	Llaima 1730 Educacional y Cultura, Cunco

c) Bienes en comodato

La Fundación ha recibido mediante contratos de comodato, bienes raíces de propiedad del Vicariato Apostólico de La Araucanía, en los cuales funcionan los siguientes establecimientos educacionales, señalándose para cada caso, el término de dicha cesión de uso, el detalle es el siguiente:

Comuna	N°	Escuela y Nombre	Fecha Escritura	Notaría	Vigencia
Vilcún	13	Quilicura	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
	18	Codinhue	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
	132	El Natre	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
	187	Sta. Teresita de Codinhue	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
	157	Padre Osvaldo Vega	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
	237	San Miguel-Quintrilpe	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
	8	Vilcún	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
		Liceo Padre Nicolás	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
	206	Inmaculada Concepción	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
Freire	207	Poco a Poco	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
	294	San Nicanor Allipén	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
	315	San Isidro Labrador	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
	347443	Rosario Vásquez de Vargas	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
	34	San Antonio Millelche	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
	120	El Lucero	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2039
	256	Santa Elena de Fin	06.08.2000	R. Ramírez	Agosto, 2040
Villarrica	1	Padre Pío de Pietrelcina	06.08.2001	R. Ramírez	Agosto, 2041
	6	Sagrada Familia	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
	7	Ñancul	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
	34	Cudico	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
	5	Chaura	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
	48	Los Riscos	03.11.2005	H. Toro	Noviembre, 2045
	52	Chesque Alto	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
	217	Liumalla	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
	47	María Luisa	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
	98	Nueva Loncotraro	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
	242	Neltume	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
	244	Quetroco	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
	251	Malloco	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
	Virgen de la Candelaria	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038	
	Escuela Industrial San José	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038	
Curarrehue	3	Catipulli	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
	120	Curarrehue	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
	240	Virgen de Rinconada	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
	3	Maichín	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
Pitrufquén	92	Manhue	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
	132	Alto Mirador	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
	141	Carilafquén	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
	11	Mahuidanchi	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038

Gorbea	114	Botadura	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
	118	San José de Faja Ricci	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
	3	Nuestra Sra. Del Carmen	06.08.1998	R. Ramírez	Agosto, 2038
Cunco	6	H. Leovigildo Kley	17.04.1998	R. Ramírez	Abril, 2038
	14	Quecherehue	17.04.1998	R. Ramírez	Abril, 2038
	28	La Bastilla	17.04.1998	R. Ramírez	Abril, 2038
	132	Los Laureles	17.04.1998	R. Ramírez	Abril, 2038
		Huilipilún	17.04.1998	R. Ramírez	Abril, 2038
	5	Colegio Human. Juan Bosco	17.04.1998	R. Ramírez	Abril, 2038
Melipeuco	10	San Gabriel (Peuco)	17.04.1998	R. Ramírez	Abril, 2038
	16	Llaima	17.04.1998	R. Ramírez	Abril, 2038
	228	Caren	17.04.1998	R. Ramírez	Abril, 2038
	241	Palihuepillán	17.04.1998	R. Ramírez	Abril, 2038
	249	El Retiro	17.04.1998	R. Ramírez	Abril, 2038
	19	Dahuelhue	17.04.1998	R. Ramírez	Abril, 2038
	1	Padre Bernabé	17.04.1998	R. Ramírez	Abril, 2038
Padre las Casas	11	Mons. Guido de Ramberga	26.03.1998	R. Ramírez	Marzo, 2038
	21	Roble Huacho	26.03.1998	R. Ramírez	Marzo, 2038
	23	Millahueco	26.03.1998	R. Ramírez	Marzo, 2038
	129	San Juan de Maquehue	26.03.1998	R. Ramírez	Marzo, 2038
	225	Hermano Pascual-Quepe Traiguén	26.03.1998	R. Ramírez	Marzo, 2038
	306	El Tesoro	26.03.1998	R. Ramírez	Marzo, 2038
	311	Cruz de Mayo	26.03.1998	R. Ramírez	Marzo, 2038
	324	Padre Venancio	26.03.1998	R. Ramírez	Marzo, 2038
	405	San Miguel de Codopille	26.03.1998	R. Ramírez	Marzo, 2038
	414	San Martín de Porres	26.03.1998	R. Ramírez	Marzo, 2038
	442	San Rafael Arcángel	26.03.1998	R. Ramírez	Marzo, 2038
	448	San Francisco De Cunco Chico	26.03.1998	R. Ramírez	Marzo, 2038
	231	Virgen de Guadalupe	26.03.1998	R. Ramírez	Marzo, 2038
Pucón	13	Santa Rosa de Llafenco	03.05.1998	R. Ramírez	Mayo, 2038
	92	Nuestra Sra. De Fátima	03.05.1998	R. Ramírez	Mayo, 2038
	103	San Luis	03.05.1998	R. Ramírez	Mayo, 2038
	167	Caburgüa	03.05.1998	R. Ramírez	Mayo, 2038
	205	Ramón Guiñez	03.05.1998	R. Ramírez	Mayo, 2038
	246	Quetrolelfu	03.05.1998	R. Ramírez	Mayo, 2038
	173	Relicura	03.05.1998	R. Ramírez	Mayo, 2038
Loncoche	4	Pulmahue	26.03.1998	R. Ramírez	Marzo, 2038
Queule	5	Parroquial Toltén	26.03.1998	R. Ramírez	Marzo, 2038
	130	Queule	26.03.1998	R. Ramírez	Marzo, 2038
	98	Villa Boldo	26.03.1998	R. Ramírez	Marzo, 2038
Teodoro Schmidt	9	Hualpín	20.02.2002	H. Toro MC	Febrero, 2042
	17	Padre Alejandro Ortega	20.02.2002	H. Toro MC	Febrero, 2042
	18	Queupue	20.02.2002	H. Toro MC	Febrero, 2042
	74	Quilmer	20.02.2002	H. Toro MC	Febrero, 2042
	80	Alto Chelle	20.02.2002	H. Toro MC	Febrero, 2042
	309	Huilo	20.02.2002	H. Toro MC	Febrero, 2042
	296	Ruca Comche de Peleco	20.02.2002	H. Toro MC	Febrero, 2042

Teodoro Schmidt	282	Miraflor de Pancul	20.02.2002	H. Toro MC	Febrero, 2042
	24	Lihuin	20.02.2002	H. Toro MC	Febrero, 2042
	263	Entre Ríos	20.02.2002	H. Toro MC	Febrero, 2042
	294	Llancahue	20.02.2002	H. Toro MC	Febrero, 2042
	378	San Antonio de Quilaco	03.11.2005	H. Toro MC	Noviembre. 2045
	61	Yauyauquén	20.02.2002	H. Toro MC	Febrero, 2042
	1	Cardal	20.02.2002	H. Toro MC	Febrero, 2042
Saavedra	2	San Sebastián	20.02.2002	H. Toro MC	Febrero, 2042
	8	Juan Wevering	20.02.2002	H. Toro MC	Febrero, 2042
	10	Ronquipulli	20.02.2002	H. Toro MC	Febrero, 2042
	11	El Alma	20.02.2002	H. Toro MC	Febrero, 2042
	30	Huapi	20.02.2002	H. Toro MC	Febrero, 2042
	32	Santa Isabel	20.02.2002	H. Toro MC	Febrero, 2042
	128	Ángeles Custodios	20.02.2002	H. Toro MC	Febrero, 2042
	155	Piedra Alta	20.02.2002	H. Toro MC	Febrero, 2042
	283	Deume	20.02.2002	H. Toro MC	Febrero, 2042
	298	Cheucán	13.06.2006	H. Toro MC	Jun. 2056
	336	Padre Ernesto Wilhelm	20.02.2002	H. Toro MC	Febrero, 2042
	31	Santa Cruz de Comue	20.02.2002	H. Toro MC	Febrero, 2042
	103	San Francisco de Quifo	20.02.2002	H. Toro MC	Febrero, 2042
12	Perquiñan	20.02.2008	H. Toro MC	Febrero, 2042	
Lautaro	40	Corazón de Jesús Ultra Cautín	26.03.1998	R. Ramírez	Marzo, 2038
		Santa Teresita	26.03.1998	R. Ramírez	Marzo, 2038
Panguipulli	61	Centro Ed. San Sebastián	24.11.1998	R. Ramírez	Noviembre, 2038
	65	Coñaripe	24.11.1998	R. Ramírez	Noviembre, 2038
	67	Pucura	24.11.1998	R. Ramírez	Noviembre, 2038
	66	San Miguel	24.11.1998	R. Ramírez	Noviembre, 2038
	68	Pampa Ñancul	24.11.1998	R. Ramírez	Noviembre, 2038
	69	Juan Carriel (Neltume)	24.11.1998	R. Ramírez	Noviembre, 2038
	62	Nueva Liquiñe	24.11.1998	R. Ramírez	Noviembre, 2038
	73	Polinhue	24.11.1998	R. Ramírez	Noviembre, 2038
	301	Panguipulli-Dollinco	24.11.1998	R. Ramírez	Noviembre, 2038
	63	Tralahuapi	24.11.1998	R. Ramírez	Noviembre, 2038
	12	Pelehue	24.11.1998	R. Ramírez	Noviembre, 2038
Mariquina	13	Santa Cruz	24.11.1998	R. Ramírez	Noviembre, 2038
	16	Alepue	24.11.1998	R. Ramírez	Noviembre, 2038
		Pelchuquín	24.11.1998	R. Ramírez	Noviembre, 2038
	18	Padre Luís Beltrán	24.11.1998	R. Ramírez	Noviembre, 2038
Lanco	21	Padre Carlos	24.11.1998	R. Ramírez	Noviembre, 2038
	25	San Francisco	24.11.1998	R. Ramírez	Noviembre, 2038
	24	Liceo Padre Alcuino	24.11.1998	R. Ramírez	Noviembre, 2038
	153	Guido Beck de R.	24.11.1998	R. Ramírez	Noviembre, 2038
Mafil	55	San José de Folilco	24.11.1998	R. Ramírez	Noviembre, 2038
		Las Alturas	24.11.1998	R. Ramírez	Noviembre, 2038
		Liceo Santo Cura de Ars.	24.11.1998	R. Ramírez	Abril, 2038

d) Socios sin firma de contrato

Al 31 de diciembre de 2023 en la Fundación del Magisterio de La Araucanía existían **253** socios activos, de los cuales **121 que no habían firmado su contrato de trabajo**, los que ante una eventual fiscalización por parte de los organismos del trabajo competentes pudiera estar afecta a infracciones estipulados en el código del trabajo, en su artículo N°9, que indica: “El empleador que no haga constar por escrito el contrato dentro del plazo de quince días de incorporado el trabajador, o de cinco días si se trata de contratos por obra, trabajo o servicio determinado o de duración inferior a treinta días, será sancionado con una multa a beneficio fiscal de una a cinco unidades tributarias mensuales”.

NOTA 19 MEDIO AMBIENTE

Las actividades realizadas por la Fundación del Magisterio de La Araucanía, no altera las condiciones del medio ambiente y cumple cabalmente con la normativa y reglamentación existente sobre la materia.

Al 31 de diciembre de 2023 no se han efectuado desembolsos por este concepto y no existe proyección de desembolsos futuros en esta materia.

NOTA 20 HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (08 de marzo de 2024), no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa las cifras en ellos contenidas o la interpretación de los estados financieros a esa fecha.

RODOLFO NAHUEL PAN NAHUELHUAL
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

CLAUDIA LEAL VILLANUEVA
CONTADORA